

RECTORIA

RESOLUCION No. 833 FECHA: 13 ABRIL 2015

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 654 del 18 DE
MARZO DE 2015”**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, en uso de sus
atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que La rendición de cuentas es el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Que por inconvenientes administrativos no se puede desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, vigencia 2014 el día 15 de abril de 2015.

Que por lo anterior,

RESUELVE

Modificar el Artículo 1 de la Resolución 654 del 18 de Marzo de 2015, el cual quedará así:

ARTICULO 1: Convocar a la ciudadanía a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Universidad Popular del Cesar, vigencia 2014 a desarrollarse el día 5 de Mayo de 2015 a partir de las 8:00 am a 12 m, en el auditorio Miguel Vicente Arroyo Sede Hurtado.

RECTORIA

RESOLUCION No. 833 FECHA: 13 ABRIL 2015

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 654 del 18 DE
MARZO DE 2015”**

**ARTICULO 2. CONTENIDO DE LA AUDIENCIA PUBLICA INFORMATIVA AÑO
2014 Y TIEMPO MAXIMO PARA CADA INTERVENCION.**

	TIEMPOS
1.Apertura de la Audiencia Pública	
Himno Nacional	4 Minutos
Himno de la Universidad Popular del Cesar	5 Minutos
Presentación Mesa Principal	3 Minutos
Lectura del orden del día de la Jornada	8 Minutos
Total Tiempo Empleado	20 Minutos
2.Rendición de Cuentas	
Informe financiero 2014	50 Minutos
Informe de Gestión	40 Minutos
Presupuesto Universidad Popular del Cesar 2015	50 Minutos
Tiempo Empleado	140 Minutos
3. Respuestas a las intervenciones, observaciones, recomendaciones o sugerencias, realizadas por los ciudadanos.	20 Minutos
TOTAL DURACION DE LA AUDIENCIA	180 Minutos

ARTICULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar a los **13 ABRIL 2015**

JESUALDO HERNANDEZ MIELES

Rector